

Rawson Enero de 2010.

| | |
|--|--|
| | <u>Expte.:28404/10</u> I. P. V. Y D. U. Contratación Directa 167/09 Ampliación casa N° 88 - Barrio 176 viv. Standard Nte.- Comodoro Rivadavia. |
|--|--|

Dictamen 5/10

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita, la Contratación Directa 167/09, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la obra "ampliación de la casa num. 88 del barrio 176 Viviendas –", de la Localidad de Comodoro Rivadavia. Según lo que se detalla en el pliego de bases y condiciones que se acompaña.

El Presupuesto Oficial de la obra a realizar, es de **\$ 96.194.69**, valores del mes de Octubre de 2009, con un plazo de ejecución de obra de noventa (90) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación designada, aconseja en forma unánime, preadjudicar la presente Contratación Directa, a la oferta de la empresa JNR OBRAS Y SERVICIOS de **\$ 109.661.95**, con valores básicos Octubre del 2009. Se observa que dicha oferta esta un 14 % por encima del presupuesto oficial.

Por ultimo respecto al Representante Tecnico, de la pretendida contratista, deberá adjuntar el correspondiente Certificado de Habilitacion Profesional, en un todo de acuerdo con lo indicado según Ley X –N° 2 ex Ley 532.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas